

PIDE INFORMA: CONVALIDACIÓN DE LA SUBIDA SALARIAL NACIONAL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (11 DICIEMBRE 2025)

Esta tarde se ha aprobado en el **Congreso de los Diputados de España** la convalidación del Real Decreto-ley 14/2025 por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, “Acuerdo marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía” (firmado por CSIF, CCOO y UGT), aprobándose la **insuficiente subida salarial del 11% en el período de 2025 a 2028 para las/os empleadas/os públicos de España**. Este incremento retributivo se deberá incluir en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado quedando así:

- **2025 subida del 2,5%** en una paga extraordinaria con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025 por lo que perderíamos 0,3% más de poder adquisitivo.
- **2026 subida del 1,5%** desde el 1 de enero de 2026 por lo que perderíamos otro 1,2% más de poder adquisitivo. Se añade una **subida variable del 0,5%**, se detraería de la subida del 2027 y estaría vinculada a que el IPC sea igual o superior a la parte fija, que se pagaría en el primer trimestre de 2027 con efectos retroactivos.
- **2027 subida del 5%** desde el 1 de enero de 2027 (**salvo detacción para 2026 de un 0,5% con lo que quedaría en el 4,5%**) por lo que ganaríamos un 2,6% de poder adquisitivo.
- **2028 subida del 2%** desde 1 de enero de 2028 por lo que ganaríamos un 0,7% de poder adquisitivo.

No debemos olvidar que los funcionarios docentes, por decisión del **Gobierno de España**, desde mayo de 2010 sufrimos un **recorte salarial** (7'1% en el grupo A1 y 5,75% en el grupo A2) y las **pagas extras incompletas**, y, por decisión de la **Junta de Extremadura**, seguimos sin la **carrera profesional**, sin **homologación salarial** con el resto de las CCAA y sin una **cláusula de revisión salarial anual** que nos impida seguir perdiendo poder adquisitivo.

PIDE considera que la subida salarial estatal es insuficiente, seguimos sin recuperar el 5'8% de poder adquisitivo del nefasto anterior acuerdo, de CCOO y UGT para 2022 a 2024, y hemos perdido un **25% de poder adquisitivo desde 2010**. Los docentes de Extremadura en enero de 2026, a pesar de la subida, seguiremos siendo los peor pagados de toda España.

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entrepranta C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168